

DIARIO DE CASTELLON



PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripción.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 58, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Domingo 3 de setiembre de 1878.

Se publica todos los dias, excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 116.

Mejoras en Castellon y modo de realizarlas.

Bajo el epigrafe que antecede nos hemos propuesto escribir algunos artículos encaminados á resolver todas aquellas cuestiones que puedan oponerse á la realizacion de muchísimas mejoras que, por su importancia unas, y por su necesidad las más, están llamadas á cambiar la faz de nuestro suelo, digno por muchos conceptos de suerte más propicia.

Veremos hasta donde alcanzan nuestras fuerzas.

Hay en este país, espíritu de poblacion; complácenos en extremo consignarlo así; pero todos, en mayor ó menor escala, somos más partidarios de la inaccion, *dolce far niente* de los italianos, que de la actividad que es la que ha de dar á la patria que nos vio nacer; el impulso y desarrollo que tanto nos agradeciera.

¿Qué sería de esta poblacion si nos animara la rivalidad de otros países ó camináramos al impulso de la febril excitacion de los industriosos catalanes?

Bien pronto este país sin segundo, este suelo tan privilegiado por la fertilidad de sus campos y lo risueño de su cielo, habia de convertirse en un moderno paraíso, fuente inagotable de abundancia y de ventura.

Pero por desgracia, al propio tiempo que consagramos á nuestro país un cariño sin límites, sintiéndonos atraídos por él de una manera fascinadora, dejamos que nuestras fuerzas se agoten en la inaccion, que nuestros sentidos se adormezcan, deslizándose entretanto los días y los años sin haber logrado realizar nada de provecho.

Sin embargo, no queremos llevar la exageracion hasta ese punto, y vamos á examinar la cuestion que hoy nos preocupa bajo diverso aspecto.

La justicia y la verdad ante todo. Si un pueblo adelanta ó permanece estacionario, puede conocerse fácilmente, estableciendo términos de comparacion entre los actuales tiempos y las épocas más lejanas: pues así como una madre no sabe apreciar debidamente el desarrollo físico y moral de sus hijos, por estar mirándose en ellos á todas horas, así los que vivimos continuamente aquí, tenemos necesidad de volver atrás nuestros ojos si queremos apreciar la diferencia que existe entre el actual Castellon y el Castellon de algunos años.

Examinando, pues, á nuestra capital bajo ese doble criterio, hemos de ver que se han llevado á efecto mejoras de importancia en

corto trecho, que nos colocan hoy á la altura de otras capitales de provincia de igual ó mayor categoria si cabe. Tal vez demasiado interesados en el adelanto de nuestra madre patria, somos muchas veces exigentes, sin habernos tomado la molestia de analizar la posibilidad material de llevar á vias de hecho reformas y empresas de difícil ejecucion.

No es la mision de la prensa por cierto incómparable duramente por su inaccion á las autoridades ó á las personas en general que por su posicion están llamadas á iniciar los adelantos que nuestra capital tiene derecho á exigir de ellas; los esfuerzos de la prensa deben dirigirse mejor á estudiar y remover con el mayor tino las causas que puedan oponerse á su realizacion, facilitando los medios y allanando el camino para que les que deban recorrerlo no encuentren obstáculos que interrumpan su paso.

Esta es una poblacion esencialmente agrícola; la industria y el comercio, aunque no insignificantes por cierto, ni dignos del desprecio ó del olvido, figuran, por decirlo así, en segunda línea llamada tal vez con el tiempo á ser tanto como la primera, que constituye por hoy la principal fuente de riqueza.

Claro es, pues, que al fomento de ese importante ramo deben examinarse las gestiones del periodismo local.

Sentadas estas proposiciones y tomando muy en cuenta el parecer de personas versadas en agricultura, resulta que Castellon por su envidiable situacion, por su feraz suelo y por la laboriosidad de sus labradores, puede dar por aseguradas sus cosechas, siempre que tenga la seguridad de poder llevar á sus tierras, en determinadas épocas del año, el agua que aquellas necesitan.

Si en la primavera y más adelante, en las épocas de calor, pudieran contar nuestros agricultores con dos ó tres riegos seguros, seguras serian también las cosechas en este país, al abrigo siempre de las vicisitudes atmosféricas.

¿Qué medios pues deberemos proponer ó aconsejar para que los riegos, en esa parte del año, no falten á los campos, como acontece por desgracia casi todos los veranos?

Inútil es que contestemos á esas preguntas, pues estamos seguros que no hay persona de mediano criterio que deje de adivinar nuestro pensamiento.

Tan graves y trascendentales inconvenientes, quedarían salvados construyendo en el Mijares, rico manantial que fecundiza nuestros campos, una presa ó azud, con las

condiciones de capacidad y buena construccion.

Imposible parece que las gestiones que en diferentes épocas, y bajo el dominio de diversos municipios se han practicado, no hayan dado por resultado la construccion de una obra que es nuestra vida, ó la vida de nuestra agricultura, que es casi lo mismo.

Imposible parece que componiéndose nuestras corporaciones municipales en todos tiempos de gran número de concejales agricultores, y de personas en general inteligentes é interesadas en el fomento de la riqueza agrícola, hayamos pasado años y años siempre hilvanando proyectos que jamás han llegado á realizarse.

Este lamentable estado de inaccion, hijo solo de la incuria de los países que, como el nuestro, se olvidan de sus más sagrados intereses, serian dignos de desprecio universal si, sacudiendo la natural apatia que les consume, no despertaran un día recobrando las fuerzas perdidas y procuraran con mano fuerte y sin dilaciones de ningún género, atender al acrecentamiento de las riquezas con que la pródiga naturaleza les brinda y les coloca al alcance de su mano.

Que la construccion del azud en el Mijares es el puerto de salvacion de nuestra olvidada agricultura y fuente perenne é inagotable de la riqueza pública, apenas encontraremos personas en Castellon que no dejen de comprenderlo.

Ejemplos bien recientes tenemos á la vista que nos dan la clave de este secreto, si secreto ha llegado á ser para algunos.

La poblacion de Villareal, vecina y compañera en intereses y en situacion topográfica, ha gastado sus capitales en la construccion de una acequia que ha centuplicado el valor de sus tierras en un cortísimo plazo. Preguntad á sus laboriosos é inteligentes labradores si sienten el sacrificio que en beneficio de sus huertas hicieron en época no remota y ellos os contestarán debidamente. De sus respuestas podreis deducir despues la que conviene á este nuestro suelo agoviado por la sequia, al menos en ciertas épocas del año.

A la corporacion municipal corresponde tomar la iniciativa en esta importantísima cuestion; que vosotros los que vivis de la agricultura y los que fiais á la clemencia del cielo vuestros intereses, estamos seguros que á imitacion de los de la vecina poblacion de Villareal, sacrificaréis con gusto algunas cantidades que más tarde vereis acrecentadas por la seguridad en las cosechas y por el mayor valor que con este beneficio han de adquirir vuestros campos.

Manuel Masip.

Los vinos españoles en Francia.

Piden los agricultores españoles, uno y otro día, que gestione el gobierno una reforma en los derechos que á su importacion en los mercados franceses devengan nuestros vinos, pues en la actualidad es imposible la competencia con los vinos italianos que se hallan sumamente favorecidos.

Con este motivo, eramos de gran oportunidad dar á conocer á nuestros lectores, siquiera sea en extracto, lo supuesto por el *Journal Commercial y Moentisime de Cete* acerca de esta cuestion. Siendo la plaza de Cete una de las que más comercio hace, no encontraríamos otros datos tan autorizados como los que del indicado periódico vamos á reproducir para manifestar la desventajosa posicion en que se hallan nuestros vinos en los mercados, en comparacion con la que allí gozan los italianos. Lo que de esta plaza digamos será extensivo á toda la Francia.

He aquí lo que dice el *Journal* al revisar el movimiento mercantil vinícola de la primera decena de este mes:

«Hoy tenemos que señalar una ligera realizacion tanto sobre los vinos del país, como sobre los de España, y particularmente sobre los de Italia.»

La importacion de estos últimos en Cete, ha excedido en julio á la suma 20.000 hectólitros. El total de los siete primeros meses de 1878 llega ahora á 95.000 hectólitros, mientras que los vinos de España solamente llegan á 89.000 hectólitros. Estas cifras son tanto más notables, cuanto que España siempre nos ha surtido de vinos y nunca nos ha pedido. La Italia por el contrario nos pedía casi todos los años tanto vino como ahora nos envía. ¿En qué consiste esto, si no es en los progresos materiales que se realizan cada día en este último país?

En la decena que ha concluido se han comprado sobre 5.500 hectólitros de varias procedencias de Nápoles y Sicilia, desde el precio de 16 francos por los vinos blancos, hasta el de 30 francos por hectólitro por los vinos tintos.

Este último precio fué obtenido por vinos de Barletta de primera clase; los de Ripardo se han vendido á 19 francos y de Scoglietti á 23, 24 y 25 francos. En cuanto á vinos de España no se han tratado más que muy pequeñas partidas, no queriendo cederlos los tenedores por menos de 32 á 33 francos.

Por lo demás, llegan muy pocos vinos de esta procedencia, mientras que tenemos en la plaza muchos vinos de Italia y que se aguardan muchos más todavía.

Por lo que procede, se ve claramente que los vinos italianos siguen haciendo en el mercado de Cete una competencia decapitosa á los nuestros, y lo mismo debe precisamente suceder en todos los demás mercados franceses. En efecto, no podía resultar otra cosa, teniendo que pagar nuestros vinos á su introduccion en Francia un derecho de francos 5-20 c. por hectólitro y los italianos solamente el de 30 céntimos franco por id., como quedó allí establecido desde hace algunos años, y como debia continuar, por lo menos, hasta 30 de abril

LIBROS PARA SENORAS Y SENORITAS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

(SEGUNDA SERIE.)

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, seis reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel

El último amor, y la Canastilla de boda, ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá

EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angel Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel

NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO,

adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginacion.

Véndense en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de Castellon y su provincia: Los pedidos á **Salvador Manero**, Ronda, 128, Barcelona.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y LIBROS RAYADOS.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de escritorio y libros rayados, de última novedad.

Medio, 53, bajos.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO Y PARA LOS QUE SE DEDICAN Á LA CARRERA COMERCIAL.

TRATADO DE CÁLCULO MERCANTIL

LIBRO ESCRITO POR

D. PEDRO DEL VALLE.

Puntos de venta: En Valencia, Sres. Manaut, hermanos, Calabazas, 12 y 14; librerías de Aguilar, Mar, 24, y Cabañeros, 1.

Precio en Valencia, 40 rs.; 44 fuera.

FIJARSE BIEN.

La antigua y acreditada hojalatería de Magin Borjas (Medio, 78) ofrece al público además de los ya conocidos artículos de latón, plomo, zinc y hojalata, un gran surtido de la verdadera loza de **LA CARTUJA DE SEVILLA**, advirtiéndole que para su más fácil adquisición, se vende (si se desea) por separado *vajillas, juegos de casa, juegos de café, juegos de limpieza* y piezas sueltas, á precios de las otras capitales.

LAMPISTERIA: lámparas para schiste, petróleo y gas, de todas clases, dimensiones y formas, á precios de fábrica; tubos de cristal para las mismas. Se componen y renuevan piezas que por su uso estén inservibles.

CRISTALERIA: verdadero bazar de cristal hueco; hay género de todas clases, tallado, moldado, prensado y liso, desde el rico cristal Bohemio hasta el humilde vidrio del país; servicio de mesa para casas particulares, fondas, casinos, cafés, horchaterías, etc., etc.

VIDRIOS planos de primera clase, á precios reducidos; se colocan á domicilio.

FANALES ó campanas de cristal, de todas medidas, para cubrir flores, canastillos, imágenes, ú otras figuras.

Esta acreditada casa tiene la satisfacción de asegurar á sus constantes favorecedores y al público en general, que ha llenado el vacío que producía en esta culta ciudad la falta de un completo y bien surtido bazar de **LOZA, CRISTAL Y LAMPISTERIA.**

Nota. También se sirven pedidos fuera de la capital.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios causados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

AL PÚBLICO

Y Á SUS NUMEROSOS PARROQUIANOS,

En la **ESTERERIA** de Pascual Martinez (ahora su viuda), continúa expendiéndose los mismos artículos propios de dicha industria con las mismas ventajas y condiciones con que se ha verificado siempre.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, aprobada por el real órden de 17 de marzo de 1864, autorizada por real decreto de 5 de junio de 1864.

GARANTIA.—Capital efectivo.	57.000.000
Primas.	18.191.656'96
Reservas para siniestros.	2.938.876'60
Total.	78.130.533'56

Nadie ignora ya la utilidad de los seguros contra incendios. Muchos propietarios, fabricantes y cultivadores deben á esta institucion la conservacion de su fortuna, y por eso todos se apresuran á valerse de ella para poner al abrigo de los peligros del fuego, no solo sus propiedades urbanas, sino tambien sus muebles, cosechas, mercaderías; en una palabra, todo cuanto deseen.

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece más garantías, es el que se hace á PRIMAS FIJAS: esto es el modo adoptado por EL FENIX ESPAÑOL, compañía de seguros reunidos.

Mediante una prima determinada de antemano, y que no varia mientras dura el seguro, esta compañía garantiza contra los riesgos de incendio toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Tambien asegura en caso de incendio y cuando se estipula en la póliza:

1.º Del *Riesgo locativo*; es decir, de los efectos de la responsabilidad á que está sujeto el asegurado como inquilino.

2.º Del *Recurso de los vecinos*, ó sea de las consecuencias de toda accion que los vecinos pudieran ejercer contra el asegurado por comunicacion de incendio.

Cuando se ha convenido en ello expresamente, mediante una prima especial, la compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosion del gas por el alumbrado, ó los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio, y en todos los demás casos de explosion ó detonacion, no se obliga á reembolsar los desperfectos que resulten de dichos accidentes; pero responde de los daños que ocasiona el incendio que es consecuencia de aquellos.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderacion.

Las condiciones de la póliza de seguro están redactadas de modo que se evite toda dificultad.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos de mudanza de los objetos que se hayan salvado.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó se destruyesen por órden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la compañía reembolsa el importe del daño. Los daños se avalúan amigablemente ó por peritos.

El importe de las pérdidas se paga AL CONTADO Y SIN DESCUENTO ALGUNO.

El seguro puede tener lugar, no solamente en nombre del propietario, sino tambien en el nombre y por cuenta de cualquiera otra persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada, como acreedor, usufructuario, comisionista ó inquilino.

Como garantía de sus contratos y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende á CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.

Diríjase á D. Juan Aquilina, calle del Agua, 28, Castellon.

LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del celebre dentista de Valencia, don Rafael Vilar Psayla se venden en la botica central de D. Manuel Ferrer, calle del Medio, número 66.

VENTA DE MUEBLES.

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, á precios sumamente económicos.

AÑO I.

Mejoras en de r

Bajo el epí nos hemos pr ganos articulo solver todas que puedan oc cion de much por su impor necesidad las á cambiar la digno por m suerte más p Veremos h nuestras fuer Hay en este blacion; comp consignarlo as yor ó menor es tidarios de la niente de los actividad que á la patria qu impulso y des agradecerá.

¿Qué seria nos animara países ó cami de la febril e dustriosos cat Bien pronto do, este suelo la fertilidad d sueño de su c vertirse en u fuente inagota de ventura.

Pero por tiempo que c tro país un ca tiéndonos atr manera fasci nuestras fuer inaccion, que adormezcan, d to los días y l grado realizar Sin embargo la exageracion vamos á exam hoy nos preoc pecto.

La justicia y Si un puebl nece estaciona se fácilmente, nos de compa tuales tiempos lejanas: pues no sabe apre desarrollo fisi hijos, por esta á todas horas, continuamente cesidad de v ojos si queren renia que ex Castellon y el años.

Examinando pital bajo ese mos de ver qu efecto mejoras

DIARIO DE CASTELLON,



PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Domingo 3 de setiembre de 1876.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 116.

Mejoras en Castellon y modo de realizarlas.

I.

Bajo el epigrafe que antecede nos hemos propuesto escribir algunos artículos encaminados á resolver todas aquellas cuestiones que puedan oponerse á la realizacion de muchísimas mejoras que, por su importancia unas, y por su necesidad las más, están llamadas á cambiar la faz de nuestro suelo, digno por muchos conceptos de suerte más propicia.

Veremos hasta donde alcanzan nuestras fuerzas.

Hay en este país, espíritu de poblacion; complácenos en extremo consignarlo así; pero todos, en mayor ó menor escala, somos más partidarios de la inaccion, *dolce far niente* de los italianos, que de la actividad que es la que ha de dar á la patria que nos vió nacer, el impulso y desarrollo que tanto nos agradeciera.

¿Qué sería de esta poblacion si nos animara la rivalidad de otros países ó camináramos al impulso de la febril excitacion de los industriales catalanes?

Bien pronto este país sin segundo, este suelo tan privilegiado por la fertilidad de sus campos y lo risueño de su cielo, habia de convertirse en un moderno paraíso, fuente inagotable de abundancia y de ventura.

Pero por desgracia, al propio tiempo que consagramos á nuestro país un cariño sin límites, sintiéndonos atraídos por él de una manera fascinadora, dejamos que nuestras fuerzas se agoten en la inaccion, que nuestros sentidos se adormezcan, deslizándose entretanto los dias y los años sin haber logrado realizar nada de provecho.

Sin embargo, no queremos llevar la exageracion hasta ese punto, y vamos á examinar la cuestion que hoy nos preocupa bajo diverso aspecto.

La justicia y la verdad ante todo.

Si un pueblo adelanta ó permanece estacionario, puede conocerse fácilmente, estableciendo términos de comparacion entre los actuales tiempos y las épocas más lejanas: pues así como una madre no sabe apreciar debidamente el desarrollo físico y moral de sus hijos, por estar mirándose en ellos á todas horas, así los que vivimos continuamente aquí, tenemos necesidad de volver atrás nuestros ojos si queremos apreciar la diferencia que existe entre el actual Castellon y el Castellon de algunos años.

Examinando, pues, á nuestra capital bajo ese doble criterio, hemos de ver que se han llevado á efecto mejoras de importancia en

corto trecho, que nos colocan hoy á la altura de otras capitales de provincia de igual ó mayor categoría si cabe. Tal vez demasiado interesados en el adelanto de nuestra madre patria, somos muchas veces exigentes, sin habernos tomado la molestia de analizar la posibilidad material de llevar á vias de hecho reformas y empresas de difícil ejecucion.

No es la mision de la prensa por cierto increpar duramente por su inaccion á las autoridades ó á las personas en general que por su posicion están llamadas á iniciar los adelantos que nuestra capital tiene derecho á exigir de ellas; los esfuerzos de la prensa deben dirigirse mejor á estudiar y remover con el mayor tino las causas que puedan oponerse á su realizacion, facilitando los medios y allanando el camino para que los que deban recorrerlo no encuentren obstáculos que interrumpan su paso.

Esta es una poblacion esencialmente agrícola; la industria y el comercio, aunque no insignificantes por cierto, ni dignos del desprecio ó del olvido, figuran, por decirlo así, en segunda línea llamada tal vez con el tiempo á ser tanto como la primera, que constituye por hoy la principal fuente de riqueza.

Claro es, pues, que al fomento de ese importante ramo deben encaminarse las gestiones del periodismo local.

Sentadas estas proposiciones y tomando muy en cuenta el parecer de personas versadas en agricultura, resulta que Castellon por su envidiable situacion, por su feraz suelo y por la laboriosidad de sus labradores, puede dar por aseguradas sus cosechas, siempre que tenga la seguridad de poder llevar á sus tierras, en determinadas épocas del año, el agua que aquellas necesitan.

Si en la primavera y más adelante, en las épocas de calor, pudieran contar nuestros agricultores con dos ó tres riegos seguros, seguras serian también las cosechas en este país, al abrigo siempre de las vicisitudes atmosféricas.

¿Qué medios pues deberemos proponer ó aconsejar para que los riegos, en esa parte del año, no falten á los campos, como acontece por desgracia casi todos los veranos?

Inútil es que contestemos á esas preguntas, pues estamos seguros que no hay persona de mediano criterio que deje de adivinar nuestro pensamiento.

Tan graves y trascendentales inconvenientes, quedarían salvados construyendo en el Mijares, rico manantial que fecundiza nuestros campos, una presa ó azud, con las

condiciones de capacidad y buena construccion.

Imposible parece que las gestiones que en diferentes épocas, y bajo el dominio de diversos municipios se han practicado, no hayan dado por resultado la construccion de una obra que es nuestra vida, ó la vida de nuestra agricultura, que es casi lo mismo.

Imposible parece que componiéndose nuestras corporaciones municipales en todos tiempos de gran número de concejales agricultores, y de personas en general inteligentes é interesadas en el fomento de la riqueza agrícola, hayamos pasado años y años siempre hilvanando proyectos que jamás han llegado á realizarse.

Este lamentable estado de inaccion, hijo solo de la incuria de los países que, como el nuestro, se olvidan de sus más sagrados intereses, serian dignos de desprecio universal si, sacudiendo la natural apatia que les consume, no despertaran un dia recorriendo las fuerzas perdidas y procuraran con mano fuerte y sin dilaciones de ningun género, atender al acrecentamiento de las riquezas con que la pródiga naturaleza les brinda y les coloca al alcance de su mano.

Que la construccion del azud en el Mijares es el puerto de salvacion de nuestra olvidada agricultura y fuente perenne é inagotable de la riqueza pública, apenas encontraremos personas en Castellon que no dejen de comprenderlo.

Ejemplos bien recientes tenemos á la vista que nos dan la clave de este secreto, si secreto ha llegado á ser para algunos.

La poblacion de Villareal, vecina y compañera en intereses y en situacion topográfica, ha gastado sus capitales en la construccion de una acequia que ha centuplicado el valor de sus tierras en un cortísimo plazo. Preguntad á sus laboriosos é inteligentes labradores si sienten el sacrificio que en beneficio de sus huertas hicieron en época no remota y ellos os contestarán debidamente. De sus respuestas podreis deducir despues la que conviene á este nuestro suelo agoviado por la sequia, al menos en ciertas épocas del año.

A la corporacion municipal corresponde tomar la iniciativa en esta importantísima cuestion; que vosotros los que vivis de la agricultura y los que fiais á la clemencia del cielo vuestros intereses, estamos seguros que á imitacion de los de la vecina poblacion de Villareal, sacrificaréis con gusto algunas cantidades que más tarde vereis acrecentadas por la seguridad en las cosechas y por el mayor valor que con este beneficio han de adquirir vuestros campos.

Manuel Masip.

Los vinos españoles en Francia.

Piden los agricultores españoles, uno y otro día, que gestione el gobierno una reforma en los derechos que á su importacion en los mercados franceses devengan nuestros vinos, pues en la actualidad es imposible la competencia con los vinos italianos que se hallan sumamente favorecidos.

Con este motivo, creamos de gran oportunidad dar á conocer á nuestros lectores, siquiera sea en extracto, lo supuesto por el *Journal Commercial y Moensime de Cete* acerca de esta cuestion. Siendo la plaza de Cete una de las que más comercio hace, no encontraríamos otros datos tan autorizados como los que del indicado periódico vamos á reproducir para manifestar la desventajósima posicion en que se hallan nuestros vinos en los mercados, en comparacion con la que allí gozan los italianos. Lo que de esta plaza digamos será extensivo á toda la Francia.

Hé aquí lo que dice el *Journal* al revisar el movimiento mercantil vinícola de la primera decena de este mes:

«Hoy tenemos que señalar una ligera realizacion tanto sobre los vinos del país, como sobre los de España, y particularmente sobre los de Italia.»

La importacion de estos últimos en Cete, ha excedido en julio á la suma 20.000 hectólitros. El total de los siete primeros meses de 1876 llega ahora á 95.000 hectólitros, mientras que los vinos de España solamente llegan á 80.000 hectólitros. Estas cifras son tanto más notables, cuanto que España siempre nos ha surtido de vinos y nunca nos ha pedido. La Italia por el contrario nos pedía casi todos los años tanto vino como ahora nos envía. ¿En qué consiste esto, si no es en los progresos materiales que se realizan cada día en este último país?

En la decena que ha concluido se han comprado sobre 5.500 hectólitros de varias procedencias de Nápoles y Sicilia, desde el precio de 16 francos por los vinos blancos, hasta el de 30 francos por hectólitro por los vinos tintos.

Este último precio fué obtenido por vinos de Barletta de primera clase; los de Ripardo se han vendido á 19 francos y de Scoglietti á 23, 24 y 25 francos. En cuanto á vinos de España no se han tratado más que muy pequeñas partidas, no queriendo cederlos los tenedores por menos de 32 á 33 francos.

Por lo demás, llegan muy pocos vinos de esta procedencia, mientras que tenemos en la plaza muchos vinos de Italia y que se aguardan muchos más todavía.

Por lo que procede, se ve claramente que los vinos italianos siguen haciendo en el mercado de Cete una competencia desastrosa á los nuestros, y lo mismo debe precisamente suceder en todos los demás mercados franceses. En efecto, no podía resultar otra cosa, teniendo que pagar nuestros vinos á su introduccion en Francia un derecho de francos 5-20 c. por hectólitro y los italianos solamente el de 30 cént. de franco por id., como quedó allí establecido desde hace algunos años, y como debía continuar, por lo menos, hasta 30 de abril

de 1877, cuyo día concluirá la última prórroga del tratado sobre vinos que se celebró entre Francia é Italia.

También queda demostrado hasta la evidencia, el inmenso progreso que ha hecho la Italia en su viticultura en estos últimos años, y el grandísimo constante aumento en sus cosechas de vinos, pues el citado periódico de Celta, que seguramente debe estar bien enterado, dice que la Italia antes solía pedir casi todos los años tanto vino á Francia como lo que ahora envía á otro país.

Difícil nos será sostener la lucha en los referidos mercados, mientras subsista en ellos ventaja tan marcada para nuestros rivales, y no escapará á la inteligencia de todos, y de nuestros cosecheros en particular, que de continuar circunstancias tan desfavorables para nuestra exportación de vinos á Francia, los precios de su venta en esta provincia y demás viticulturas de esta costa han de resentirse de él precisamente.»

No puede pintarse con colores más vivos la triste situación porque atraviesa nuestra industria vitícola, y sobre ello llamamos muy especialmente la atención del gobierno á fin de que, dando oídos á las múltiples quejas elevadas por el comercio y por todos nuestros viticultores, así como la prensa, ponga de su parte cuanto posible sea para que llegue á tener término esta situación.

La ocasión no puede ser más oportuna. Próxima á terminar la última prórroga del tratado celebrado en Francia é Italia, puede influirse á la celebración de otro nuevo de la manera más conveniente á los intereses españoles.

Un periódico ministerial publica anoche lo siguiente:

«El alcalde de un pueblo de Valladolid ha dirigido una respetuosa comunicación al gobernador de aquella provincia, referente á la orden que se lo notificó para que los vecinos de la localidad á que nos referimos, entregasen las armas que tuvieran en su poder.

El alcalde manifiesta que cumplirá la orden, como no puede ménos de hacerlo, y que profesa una adhesión inquebrantable á S. M. el rey; pero solicita del gobernador referido le releve de la obligación de practicar visitas domiciliarias en su localidad, porque al juez de primera instancia del distrito correspondo llevarlas á efecto, no hallándose suspendidas las garantías constitucionales.

Estas visitas domiciliarias son para cenciorarse la autoridad de si los vecinos esconden las armas.

Otra razón alega el ya mencionado alcalde para que se otorgue lo que pide, y es, que no existiendo en su pueblo fuerza armada, los moradores podrían perseguir á los criminales que en la misma localidad trataran de perturbar el orden.»

Sentimos ignorar el pueblo regido por ese dignísimo alcalde que invoca la ley, y sin alardes de ningún género ha dado una lección de legalidad á las autoridades de quienes depende.

Tememos, sin embargo, que alguna de las afirmaciones sostenidas en esa comunicación, cueste á ese celoso é ilustrado alcalde más de un disgusto, pues casos se dan en que no es posible impunemente recordar á los gobiernos el cumplimiento de las leyes.

No ofrece probabilidades de éxito la campaña que están sosteniendo algunos periódicos, en busca de un partido liberal para reemplazar al Sr. Cánovas. No van por ahí las corrientes. Y se necesita estar muy míope para no verlo.

El Sr. Posada continuará por ahora siendo presidente del congreso. Luego, Dios dirá.

El señor conde de Toreno le va tomando tanto gusto al ministerio de la Gobernación, que los amigos del Sr. Romero Robledo le están escribiendo continuamente, diciéndole que regrese cuanto antes, porque *hace falta*.

Anteayer recibió un telegrama la Agencia Fabra, anunciando el fallecimiento del capitán general D. Ramón Cabrera. El gobierno ha recibido ayer un telegrama, fecha de ayer, diciendo que el estado de Cabrera continúa siendo grave.

El Imparcial, en su número de ayer, dice que las impresiones de los diputados que acaban de regresar de su expedición veraniega á sus distritos, son muy desfavorables para la política del actual ministerio, quien tendrá que hacer actos de gran energía para evitar que se fraccione la mayoría de las cámaras en las primeras sesiones que se celebren. Los ministeriales de mayor representación, por su parte, no solamente no dan importancia á semejantes augurios, sino que ostentan cierta seguridad de que dichas mayorías estarán tan compactas como lo han estado siempre que el gobierno ha necesitado de su apoyo, y en esta confianza esperan que los proyectos de leyes orgánicas, que es lo más importante de cuanto han de resolver las cortes en lo que queda de año, pasarán sin dificultad alguna.

Dicen los amigos del Sr. Cánovas, que éste trae de la Granja las mejores impresiones, y que todo hace presumir que la política del gobierno encuentra grandes simpatías en elevadas regiones, y que el señor Cánovas continúa mereciendo la más completa confianza de la corona.

La presente mensualidad se pagará á las clases activas en billetes del Banco, pues el Tesoro no ha podido facilitar por hoy más que dos millones de reales en metálico, según verídicos informes.

A las seis de la tarde se ha recibido un telegrama de la Granja anunciando que el señor Cánovas ha suspendido su regreso á Madrid hasta el sábado próximo, en razón á que el príncipe ruso Oldemburgo llega á aquel real sitio en la madrugada de mañana, y á las dos de la tarde será recibido por S. M. el rey, con cuyo motivo habrá mañana comida en palacio, á la que serán invitados el egregio huésped, el presidente del Consejo y altos dignatarios allí residentes.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del día 1.º publica una adición al reglamento para el servicio de la guardia civil con el objeto de que esta fuerza se dedique al de guardería rural.

Por la comisión provincial se están expidiendo comisiones de apremio contra los ayuntamientos que se hallan atrasados en el pago del contingente provincial.

Con la reciente modificación de la salida de nuestros correos, al ménos en la parte correspondiente al correo de Cataluña, Castellón y su provincia salen notablemente perjudicados.

Antes se recibía en ésta la correspondencia de Barcelona el mismo día á las cuatro de la tarde, y ahora los periódicos de aquella localidad y poblaciones del

tránsito, se reciben aquí al día siguiente á las cuatro de la mañana.

La correspondencia que de ésta se remite á Barcelona, también sufre un notable retraso, puesto que el tren correo no sale para estas localidades hasta las nueve y media de la noche.

Tan patentes desventajas podrían solventarse fácilmente, si los trenes procedentes de Barcelona que llegan á ésta por la tarde condujeran parte de correspondencia y los que salen de ésta por la mañana en dirección á Cataluña hicieran lo propio.

Esperamos fundadamente que nuestras justas reclamaciones serán tomadas en consideración, tratándose de una medida que á tan poca costa ha de satisfacer las exigencias del público.

La salida de Castellón por el arrabal de la Trinidad hasta el cuartel de San Francisco, se halla en tan mal estado que es sumamente difícil que transiten por allí los carruajes, sin grave riesgo de pegar un tumbó.

Llamamos pues la atención de quien corresponda, para que se remedie un mal que tanto desdice de nuestra cultura.

Algunos alcaldes de pueblos de escaso vecindario se han dirigido en atenta comunicación al gobernador respectivo, significando los inconvenientes de recoger las armas á las personas pacíficas y honradas, toda vez que en esas pequeñas poblaciones no cuentan con fuerza pública que garantice la vida y las propiedades, quedando así los pueblos indefensos y recayendo aquella medida por consiguiente en beneficio de las gentes de mal vivir, propicias siempre á eludir la ley y á aprovechar las ocasiones de ejecutar sus intentos.

La banda de música del regimiento de Málaga, ejecutará esta noche á la hora de costumbre en el pasco de Ribalta las siguientes piezas:

1.º Pasodoble *Callañazor*.—2.º Polka *Flores*.—3.º Sinfonía de *Zampa*.—4.º Tanda de walses, *Triana*.—5.º Schotis. —6.º Danza.—7.º Pasodoble de la ópera *Aida*.

Para el desempeño de la plaza de presidente de la comisión de evaluación y repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de Alicante, que resulta vacante por haber obtenido otra colocación D. Juan Rodríguez y Pérez, electo para la misma, ha sido nombrado D. Crispulo Collantes, gefe económico cesante de Burgos.

El tiempo empieza á presentarse algo revuelto, pero todavía no nos ha regalado la abundante lluvia que hace falta á los sedientos campos. Ayer durante todo el día cubrieron el cielo algunas nubes, que parecían precursoras de un chubasco. ¡Dios quiera que pronto vengan las benéficas lluvias á colmar los deseos de los agricultores!

Ha cesado en la dirección de «El Mercantil Valenciano» D. Vicente Dualde, á quien sustituye D. Francisco Castells.

Tanto en esta provincia como en el principado parece que los agentes carlistas se muestran bastante activos.

Los hermanos Lozer han descubierto que quemando azufre, salitre y añil en una habitación cerrada, mueren todos los insectos que ocupan los intersticios de los muebles y paredes, tales como arañas, chinches, etc. Sirva de gobierno á las familias.

En la escuela de bellas artes de Valencia, desde el día 15 del corriente, quedará abierta la matrícula del curso de 1876 á 1877, correspondiente á los estu-

dios elementales y superiores de pintura, escultura y grabado. La admisión á la matrícula tendrá lugar todos los días no feriados, de ocho á una de la tarde. Los estudios elementales se proporcionan gratis, y los estudios superiores están sujetos al pago de matrícula en dos plazos; uno al inscribirse en la matrícula, y el otro á últimos de enero, cuyo pago deberá realizarse en metálico.

El cabecilla Huguet, que se encuentra en las cárceles de Barcelona, sentenciado á catorce años de presidio, ha pedido á la dirección general de establecimientos penales que se le conceda la gracia de extinguir su condena en el presidio de las Baleares.

Dice el «Noticiero Bilbaino» que el cura D. Agustín Bernaola, titulado coronel carlista, ha sido ascendido á cura de Abando.

Nos parece poco: D. Agustín Bernaola haría un gran obispo.

Están muy adelantados los trabajos de organización del batallón expedicionario de Cuba que está formándose en el cuartel llamado del Refugio.

Los generales de división del segundo ejército Sres. Weyler y Ortiz han terminado la revista de sus respectivas fuerzas en las plazas de Cartagena y Castellón.

Anteayer en Reus unos ladrones penetraron en una habitación llevándose algún dinero y varias prendas de ropa.

Estos últimos días han aparecido en las cercanías de la ría de Guadarrama gran número de víboras, habiendo mordido á varios pastores y hombres del campo.

Dice un diario de Cataluña: «Una persona que acaba de recorrer la alta montaña de este Principado, escribe á un colega lo siguiente:

«El carlismo ha quedado muy entero. Jefes caracterizados, que han hecho allí la guerra, toman las aguas tranquilamente, alentando á su gente, y sabe Dios si algo más. Hace pocos días hubo gran concurrencia en el santuario de Nuria. Con la excusa de cumplir ciertos votos hechos durante la guerra, se han dado cita en gran número, de toda casta y sexo. A nuestras autoridades aconsejamos procuren ejercer mucha vigilancia, pues no me cabe duda que aprovecharán la primera ocasión que se les presente de ensangrentar nuevamente el país.»

El abogado francés M. Pages acaba de alcanzar un triunfo tan notable como singular.

Un tal Gisbert, de 26 años de edad, acusado de rapto de una adolescente de 14, de la casa paterna, confió su defensa á M. Pages.

Fué causa del rapto la oposición de la madre de la joven al enlace de Gisbert con su hija, enlace á que los dos amantes aspiraban como premio de sus poéticos amores.

En el acto de la vista se expresó con tal elocuencia M. Pages; pintó con tan vivos colores la pasión de su defendido, y con tan ardiente entusiasmo abogó porque se permitiese realizar su matrimonio á los dos tiernos amantes, que la madre de la menor, conmovida y lacrimosa, declaró ante el tribunal que se apartaba de la acusación y que autorizaba el casamiento.

Segun anuncia un telegrama recibido anteayer en Madrid, anteayer se ha producido una grande alarma en el local de la exposición de Filadelfia, con motivo de haberse anunciado que el pabellón de horticultura había sido presa de las llamas.

La noticia es que había comen por una de las g hallaban depos combustion, pud sin que hubiese pérdidas.

Nuestro amigo Torres, ha sido casa provincial ciudad.

La comisión cada un anuncio día 1.º de los c los tenedores del creó para el pago lo presenten en la ración hasta el d amortización.

Dignos de apla la comisión que tancias porque p do mantener el e la altura que cor

Segun escribi grande el celo q fianza y por los p to que preside D. ménos de un año la administración de personal y 15 corriente las aten tante ramo, hasta

Tenemos much el digno proced dicha villa, debi que la misma com escuela pública d nas de adultos p vierno, y que r funcionar la prim joven profesor, nombrado en con junta provincial d

Buen ejemplo t yor parte de los a vancia.

El jueves últ en Soneja el afo aquella poblacion Ignacio Aldud y don Luis Alfonso

Hoy principi fiestas que se cele sequio de la Virg Con tal motivo sean dignas de la so dedican, habrá la plaza, los días

¡Dios quiera qu las consecuencias sion!

Hemos visto ciones de nuestra bien acondiciona moscatel, con des

Bueno es que presentándose en ros, donde sin dud se merecen, logre queza del país.

Ha salido p apreciable famili amigo el ingenier Eduardo Mopidos, pasado una corte de las frescas br vuelve á proseguir peño de la cátedra go en la escuela es pertenece.

Ayer experim rio Mijares, de l Despues de recibir na cuanta agua p dorse en el mar ut

La noticia era exacta; pero el fuego, que habia comenzado pocos minutos antes por una de las galerías centrales donde se hallaban depositadas materias de fácil combustion, pudo sofocarse poco despues sin que hubiese que lamentar grandes pérdidas.

Nuestro amigo D. José Tárrega y Torres, ha sido nombrado médico de la casa provincial de Misericordia de esta ciudad.

La comision provincial ha publicado un anuncio en el Boletín oficial del día 1.º de los corrientes, encargando á los tenedores del papel que la diputacion creó para el pago de sus obligaciones, que lo presenten en la contaduría de la corporacion hasta el día 15 para proceder á su amortizacion.

Dignos de aplausos son los esfuerzos de la comision que á través de las circunstancias porque pasa la provincia, ha sabido mantener el crédito de la diputacion á la altura que corresponde.

Segun escriben de Vall de Uxó, es grande el celo que muestra por la enseñanza y por los profesores, el ayuntamiento que preside D. Joaquin Bou, pues en ménos de un año que se halla al frente de la administracion, ha satisfecho 29 meses de personal y 15 de material, dejando al corriente las atenciones de aquel importante ramo, hasta el finado mes de julio.

Tenemos mucho gusto en hacer público el digno proceder del ayuntamiento de dicha villa, debiendo recordar á la vez, que la misma corporacion ha creado una escuela pública de párvulos y dos nocturnas de adultos para la temporada de invierno, y que muy pronto empezará á funcionar la primera bajo la direccion del jóven profesor, D. Ramon Villanueva nombrado en concepto de interino, por la junta provincial de instruccion pública.

Buen ejemplo tienen para imitar la mayor parte de los ayuntamientos de esta provincia.

El jueves último se llevó á efecto en Soneja el aforo de los manantiales de aquella poblacion, por el ingeniero don Ignacio Aldud y el director de caminos don Luis Alfonso.

Hoy principian en Villareal las fiestas que se celebran anualmente en obsequio de la Virgen de Gracia.

Con tal motivo, y sin duda para que sean dignas de la Excelsa Señora á quien se dedican, habrá corridas de novillos en la plaza, los días 5, 6, 7 y 8.

¡Dios quiera que no lloro alguna familia las consecuencias de tan bárbara diversion!

Hemos visto en una de las estaciones de nuestra via férrea varias cajas bien acondicionadas, conteniendo uva moscatel, con destino á Paris.

Bueno es que nuestros frutos vayan presentándose en los mercados extranjeros, donde sin duda serán apreciados como se merecen, lográndose aumentar la riqueza del país.

Ha salido para Madrid con su apreciable familia, nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de caminos don Eduardo Mopidos, que después de haber pasado una corta temporada disfrutando de las frescas brisas de nuestra playa, vuelve á proseguir sus tareas en el desempeño de la cátedra de que tiene á su cargo en la escuela especial del cuerpo á que pertenece.

Ayer experimentó una avenida el rio Mijares, de bastante consideracion. Después de recibir las acequias de la Plana cuanta agua podían admitir iba á perderse en el mar una gran cantidad.

No habrán recibido mal los labradores este aumento, pues habia muchos campos en que padecian las plantaciones por falta de riego.

Ha sido recibida definitivamente por el ayuntamiento la apellidada fuente del paseo de Ribalta.

Démonos la enhorabuena. Hemos hecho una gran adquisicion.

Hoy asistirá el ayuntamiento á la fiesta que por la tarde tendrá lugar en el ermitorio de la Virgen de Lidon.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMERIDES DE CASTELLON.

MES DE SEPTIEMBRE.

Día 3.

Año 1735.—Concluidas las obras que el ayuntamiento habia acordado hacer en el último cuerpo del campanario, colócase en este día en la bola que le sirve de remate varias reliquias, para preservar de las tempestades á los moradores de esta villa.

Dichas reliquias fueron las siguientes: Un *lignum crucis*, cera del Corpus, la oracion de Sta. Bárbara, pasta de *agnus* de Inocencio II, y reliquias de S. Leon, san Constanco, S. Dionisio, S. Sebastian, san Vicente mártir, Sta. Victoria, Sta. Benigna, Sta. Liberata mártir y Sta. Benedita.

1799.—Verifícase con gran solemnidad la apertura de las áulas de gramática, con asistencia de todas las autoridades y personas principales de esta villa.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 2 setiembre de 1876.

Mañana domingo 3 del actual oírán misa los cuerpos de esta guarnicion á las ocho de la misma, en la iglesia de San Agustín, oficiada por el capellan de Málaga; y la música de este cuerpo, de nueve á once de la noche tocará en el paseo de Ribalta, si el tiempo lo permite, retirándose despues á su cuartel.—El brigadier gobernador militar, *Alemány*.

Servicio para el 3.

Parada y principal, Málaga; gefe de día, don José Bonites Pareja, comandante de la caja de quintos; hospital y provisiones, el tercer capitán de la reserva de Castellon; médico para el reconocimiento de las mismas, el del mismo cuerpo.—El teniente sargento mayor interino, *Flor*.

Avisos de Corporaciones.

Colegio de segunda enseñanza agregado al instituto provincial de Castellon de la Plana, dirigido por D. Jaime Pachés y Andreu, presbítero.

Este colegio, que se halla en el mismo edificio del instituto provincial y que está bajo la proteccion de la excelentísima diputacion de la provincia y del señor director y claustro de este instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor; limpios y dilatados claustros; aseado y anchuroso pátio de recreo, con todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pension de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentacion, profesores acreditados que les repasan las asignaturas

en que se hallen matriculados, y quien cuide muy especialmente de su moralidad y parte religiosa en la forma que expresa el capitulo 5.º artículo 22 del reglamento interior. Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposicion de matricularse en las enseñanzas del instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que le sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza. Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposicion y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto; pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará trimestralmente nota á los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicacion y comportamiento de estos.

La inscripcion en el colegio principiará el 15 de setiembre.

Registro civil.

DEFUNCIONES.—Varones, 2.—Hembras, 1.
NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 2.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.—Nra. Sra. del Puig y de la Correa, y S. Sandalio mártir, de Córdoba.

SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia, vírgenes.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Miguel. Se expone á las tres y se reserva á las cuatro y media.

En la iglesia parroquial de Santa Maria, por la mañana, despues de tercera, misa conventual. Por la tarde visperas, completas y los ejercicios de la Santísima Trinidad con sermon que predicará D. Juan Bautista Cardona, y exposicion del Santísimo Sacramento.

En la iglesia de la Purísima Sangre, por la tarde, los ejercicios ó funcion llamada del Corazon de Jesús, con exposicion y sermon que dirá D. Luis Montoliu, vicario de dicha parroquia.

CORREO DE MADRID.

Día 1.º de setiembre.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Ley sancionando la construccion en Madrid de una cárcel modelo sobre la base del sistema celular.

Instruccion para la inspeccion, vigilancia y administracion de la nueva cárcel á que se refiero la ley anterior.

Hacienda.—Exposicion y decreto regulando los tipos á que se deben admitir los valores públicos para las fianzas á favor del Estado.

—En el ministerio de la Guerra no se han recibido hoy noticias del estado de don Ramon Cabrera.

—En un consejo, del que formaban parte los altos dignatarios del imperio turco, ha sido proclamado sultan Abdul-Hamid en reemplazo de Mourad V.

—Esta mañana ha sido robado el tren correo del Norte, núm. 17, aun no se sabe fijamente en qué punto.

Segun nuestras noticias, cuatro ó cinco sujetos que iban en el mismo tren, antes de llegar al apeadero denominado de Guimarcondo, sorprendieron al conductor y maquinista, abalanzándose sobre ellos armados de puñales y revólvers y se apoderaron de las cajas de la empresa, en que se conducian 127,104 reales.

Poco despues fueron encontrados entre

las agujas cerca de Madrid, atados y con las cabezas metidas en unos sacos aquellos empleados, y las cajas con algun dinero que no pudieron ó no se atrevieron á llevarse los ladrones.

Posteriormente se han recibido en el ministerio de Fomento dos telégramas que confirman nuestras noticias, pero sin dar más detalles.

—Un telégrama recibido de Pestch, dice que el día 30 fueron derrotados los turcos cerca Alexinat.

Se cree que no conseguirán apoderarse de esta plaza, á pesar de las considerables fuerzas que han acumulado en sus alrededores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 1.º de setiembre de 1876.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Sin que haya motivos serios para temer trastornos, las medidas adoptadas por el gobierno á fin de prevenirlos, medidas que tampoco tienen grande importancia, pues se reducen en Madrid, á dos personas sin significacion política y acaso mediadores, sin saberlo, de cartas que el Sr. Ruiz Zorrilla dirige á algunos correligionarios en esta capital, y á decirle al general Acosta que por ahora continúe en el extranjero usando de la licencia que se le ha concedido, sin volver á España hasta tanto que el gobierno lo determine, han excitado un tanto la opinion, y ocasionado que los radicales y demócratas hagan correr noticias de precauciones militares que el público no ve, y de temores de disturbios.

Al mismo tiempo las gestiones que se suponen en diputados importantes de algunas fracciones de la cámara para descomponer la mayoría, son la comidilla de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Sé positivamente que á pesar de los anuncios repetidos de los periódicos de que constitucionales importantes habian celebrado una reunion en Ubezuaga, ni en dicho punto ni en ningun otro ha habido tal reunion.

Solo el Sr. Sagasta ha conferenciado con el duque de la Torre; segun dije á usted, en los baños de Santa Agueda, á cuyo efecto, á pesar de haber estado ya en dicho punto, volvió á él cuando llegó el general Serrano.

El gobierno tenia proyectado renunciar á la suspension de garantías constitucionales tan pronto como se reunan las cortes, pero en vista de la propaganda republicana que se está haciendo, especialmente en las provincias Vascongadas, dando á entender á los sencillos habitantes de aquellos pueblos, que solo el régimen cantonal es el que puede servir para que recuperen sus perdidos fueros, es probable que no considere conveniente renunciar á esta poderosa arma para el mantenimiento del orden público, hasta tanto que hayan terminado las operaciones de la próxima quinta.

Las juntas generales para la eleccion de diputados forales que se decía habia prohibido el gobierno, se han reunido hoy con el mayor orden, eligiendo sus apoderados.

Esto no deja de causar mal efecto entre los que descaban la absoluta abolicion de los fueros, pues conceptuan que si la contribucion de sangre se les permite convertirla en una contribucion á metálico, más ó ménos pronto y aprovechando las vicisitudes de la política, lograrán los vascongados que se restablezca el más irritante de los privilegios que gozaban.

Por ahora, lo que sucede es que ha empezado una emigracion numerosa, que se dirige á la América del Sur, de los jóvenes que debian entrar en el próximo sorteo.

No se ha recibido esta tarde ninguna noticia oficial que confirme la de que el general Cabrera ha fallecido.

Tampoco se sabe cuál es el estado de la salud del cardenal Antonelli.

Mañana llegará á Madrid el Sr. Cánovas, y el domingo habrá Consejo de ministros.

ADVERTENCIA.

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, no hemos recibido el telégrama de la Agencia Fabra.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

LIBROS PARA SENORAS Y SENORITAS.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

(SEGUNDA SERIE.)

Tomos en 8.º mayor prolongado, de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrados con láminas sueltas, CUATRO reales tomo. Encuadernados en tela con planchas de oro, seis reales y medio.

Se ha repartido el tomo segundo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel

El último amor, y la Canastilla de boda, ilustradas con hermosas láminas sueltas. A este tomo seguirá

EL PRIMER AÑO DE MATRIMONIO,

por Angel Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel

NI MAS NI MENOS, Y EN UN ESCOLLO,

adornadas con bonitas láminas tiradas á parte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra, que pueda turbar su conciencia, alarmar su espíritu, ni escitar su imaginacion.

Véndense en la imprenta de este periódico y en las principales librerías de Castellon y su provincia: Los pedidos á **Salvador Manero**, Ronda, 128, Barcelona.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Y LIBROS RAYADOS.

En la imprenta de este periódico se acaba de recibir un completo y variado surtido de objetos de escritorio y libros rayados, de última novedad.

Medio, 53, bajos.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO Y PARA LOS QUE SE DEDICAN Á LA CARRERA COMERCIAL.

TRATADO DE CÁLCULO MERCANTIL

LIBRO ESCRITO POR

D. PEDRO DEL VALLE.

Puntos de venta: En Valencia, Sres. Manaut, hermanos, Calabazas, 12 y 14; librerías de Aguilar, Mar, 24, y Caballeros, 1.

Precio en Valencia, 40 rs.; 44 fuera.

FIJARSE BIEN.

La antigua y acreditada hojalatería de Magin Borjas (Medio, 78) ofrece al público además de los ya conocidos artículos de latón, plomo, zinc y hojalata, un gran surtido de la verdadera loza de **LA CARTUJA DE SEVILLA**, advirtiéndole que para su más fácil adquisición, se vende (si se desea) por separado *vajillas, juegos de casa, juegos de café, juegos de limpieza* y piezas sueltas, á precios de las otras capitales.

LAMPISTERIA: lámparas para schiste, petróleo y gas, de todas clases, dimensiones y formas, á precios de fábrica; tubos de cristal para las mismas. Se componen y renuevan piezas que por su uso estén inservibles.

CRISTALERÍA: verdadero bazar de cristal hueco; hay género de todas clases, tallado, moldado, prensado y liso, desde el rico cristal Bohemio hasta el humilde vidrio del país; servicio de mesa para casas particulares, fondas, casinos, cafés, horchaterías, etc., etc.

VIDRIOS planos de primera clase, á precios reducidos; se colocan á domicilio.

FANALES ó campanas de cristal, de todas medidas, para cubrir flores, canastillos, imágenes ú otras figuras.

Esta acreditada casa tiene la satisfacción de asegurar á sus constantes favorecedores y al público en general, que ha llenado el vacío que producía en esta culta ciudad la falta de un completo y bien surtido bazar de **LOZA, CRISTAL Y LAMPISTERIA.**

Nota. También se sirven pedidos fuera de la capital.

NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer día de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, **Farmacia de Fabregat**, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma **Farmacia** y en la de **Prades**, Almazora, Mayor, 8.

AL PÚBLICO

Y Á SUS NUMEROSOS PARROQUIANOS,

En la **ESTERERIA** de Pascual Martinez (ahora su viuda), continúa expendiéndose los mismos artículos propios de dicha industria con las mismas ventajas y condiciones con que se ha verificado siempre.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, aprobada por el real orden de 17 de marzo de 1864, autorizada por real decreto de 5 de junio de 1864.

GARANTIA.—Capital efectivo.	57.000.000
Primas.	18.191.656'96
Reservas para siniestros.	2.938.876'60
Total.	78.130.533'56

Nadie ignora ya la utilidad de los seguros contra incendios. Muchos propietarios, fabricantes y cultivadores deben á esta institucion la conservacion de su fortuna, y por eso todos se apresuran á valerse de ella para poner al abrigo de los peligros del fuego, no solo sus propiedades urbanas, sino tambien sus muebles, cosechas, mercancías; en una palabra, todo cuanto deseen.

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece más garantías, es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el modo adoptado por **EL FENIX ESPAÑOL**, compañía de seguros reunidos.

Mediante una prima determinada de antemano, y que no varia mientras dura el seguro, esta compañía garantiza contra los riesgos de incendio toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Tambien asegura en caso de incendio y cuando se estipula en la póliza:

1.º Del **Riesgo locativo**; es decir, de los efectos de la responsabilidad á que está sujeto el asegurado como inquilino.

2.º Del **Recurso de los vecinos**, ó sea de las consecuencias de toda accion que los vecinos pudieran ejercer contra el asegurado por comunicacion de incendio.

Cuando se ha convenido en ello expresamente, mediante una prima especial, la compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosion del gas por el alumbrado, ó los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio, y en todos los demás casos de explosion ó detonacion, no se obliga á reembolsar los desperfectos que resulten de dichos accidentes; pero responde de los daños que ocasiona el incendio que es consecuencia de aquellos.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderacion.

Las condiciones de la póliza de seguro estan redactadas de modo que se evite toda dificultad.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos de mudanza de los objetos que se hayan salvado.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó se destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se avalúan amigablemente ó por peritos.

El importe de las pérdidas se paga **AL CONTADO Y SIN DESCUENTO ALGUNO.**

El seguro puede tener lugar, no solamente en nombre del propietario, sino tambien en el nombre y por cuenta de cualquiera otra persona interesada en la conservacion de la cosa asegurada, como acreedor, usufructuario, comisionista ó inquilino.

Como garantía de sus contratos y operaciones, la compañía ofrece un capital social que asciende á **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE REALES.**

Dirigirse á **D. Juan Aquilina**, calle del Agua, 28, Castellon.

LOS ESPECÍFICOS

para las enfermedades de la boca y limpieza de la dentadura, del célebre dentista de Valencia, don **Rafael Vilar Psayla** se venden en la botica central de **D. Manuel Ferrer**, calle del Medio, número 60.

VENTA DE MUEBLES.

En la calle de Gracia, núm. 35, Valencia, se venden toda clase de muebles de lance y nuevos, á precios sumamente económicos.

AÑO I

Ferro-ca

Como de más oportuno, que toma la atención la atención ferrocarril y Tarragona particulares, de utilizar el cia de ferro para líneas ejemplo pudiendo ciudad al Gr al puerto ó p cuyos puntos productos de como se im mercancías tales como lo niales, salaz constante, u ordinario de dinario en la ceria con c mientos, tan culo, cuanto serían esas d bieran consi la línea gener Dice el per **Nacional:**

«No es grato carta con que n tros suscritores que vió la luz p rior de nuestro ñor Ately á intr mentos que han cion industrial, perfeccion y ec opinion como la materia; y de t tras aspiracione muestra que ha importancia que quirió en los c que nuestros inf en la aplicacion tos. No tendria falibles somos, que hubiésemos des de apreciacion la aplicacion de cos; pero no ha nifica, en la car nuacion, que he nos, los ferro-ctros creemos no ni en poco; y la cho exactamente ñor Ately.

Hemos sosten económicos son líneas accesoria dustriales, princ de las minas, en do medios activ cion, para bene nuestros abunda carbon. Y si el nuestro artículo co nuestras apre Hecha esta a mucho gusto el